



MUSEO PROVINCIAL
DE BELLAS ARTES
DE MÁLAGA *~ ~*



SOLEMNE INAUGU-
RACIÓN DE LA SALA

Muñoz Degrain

VERIFICADA
EL DÍA 17 DE AGOSTO DE 1916

SE IMPRIMIÓ EN LA
IMPRENTA IBÉRICA
AÑO 1916.

75 (MA)
M45
sol

NO SE PRESTA

Sólo puede consultarse
dentro de la sala de lectura



::: MUSEO PROVINCIAL
DE BELLAS ARTES DE
MÁLAGA :::

SOLEMNE INAUGURACION DE
LA SALA „MUÑOZ DEGRAIN”
VERIFICADA EL DÍA 17 AGOS-
TO DE 1916 :::

R. 17.675

SE IMPRIMIÓ EN LA
IMPRESA IBÉRICA

::: AÑO 1916 :::



LA JUNTA DEL PATRONATO DEL MUSEO PROVINCIAL DE BELLAS ARTES, DE MÁLAGA, ACORDÓ LA PUBLICACIÓN DE ESTE FOLLETO, CON EL FIN DE PERPETUAR LA MEMORIA DEL RASGO, GENEROSO Y MAGNÍFICO, DEL INSIGNE

MUÑOZ DEGRAIN

QUIEN, ANTE LOS RETROCESOS Y LAS DUDAS, QUE ACTUALMENTE, PERTURBAN Y DESORIENTAN A LOS MAS GRANDES Y SÓLIDOS TALENTOS, PERMANECE FIRME Y SEGURO, PRODUCIENDO, COMO EN SU GLORIOSA JUVENTUD, OBRAS MARAVILLOSAS Y DEFINITIVAS.

MUÑOZ DEGRAIN

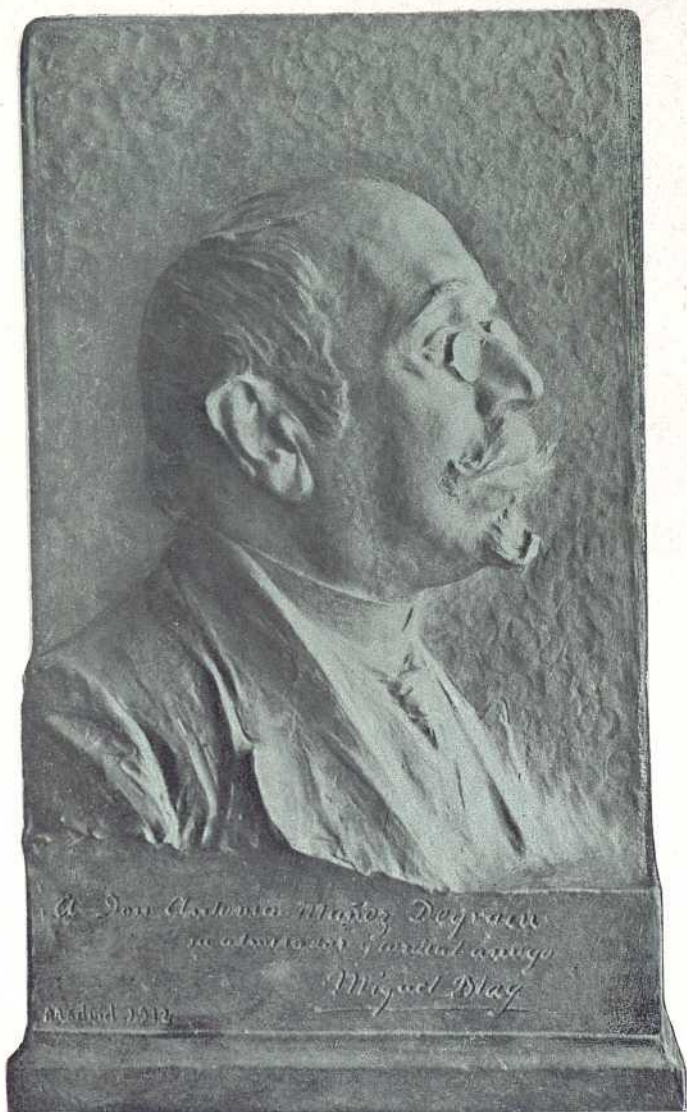
ES EL MAESTRO POR EXCELENCIA; SUS CUADROS, LUMINOSOS Y SENTIDOS, INSPIRADOS Y GENTILES, SON LA MEJOR ENSEÑANZA PARA LOS PINTORES, Y SU LIBERALIDAD Y DESPRENDIMIENTO SINGULARÍSIMOS, CONSTITUYEN, AL MISMO TIEMPO, EL MEJOR ESTÍMULO PARA LOS CIUDADANOS.

MUÑOZ DEGRAIN

ES UN ARTISTA INSIGNE, Y ES UN PATRIOTA ENTUSIASTA Y FERVOROSO.



REVISED EDITION
BY DR. R. A. MASON (DECEASED)
AND M. BLAY.



RETRATO DEL
EXCMO. SR. D. A. MUÑOZ DEGRAIN
POR M. BLAY.



Acta de la Junta de Patronato

EN la ciudad de Málaga, a 17 de Agosto de 1916, en la **Sala MUÑOZ DEGRAIN** del Museo Provincial de Bellas Artes se reunió, previa citación, la Junta de Patronato presidida por el Exce-lentísimo Sr. Marqués de Casa Loring, con asistencia de los señores Vocales D. José Nogales, D. Cesar Alvarez Dumont, D. Eugenio Marquina, D. Narciso Díaz de Escovar, el Excmo. Sr. Alcalde de esta ciudad, D. Salvador González Anaya, y el que suscribe, y de los invitados, el Sr. D. Luis de Armiñán, Diputado a Cortes, que vino a Málaga para concurrir a este acto, del muy ilustre Sr. D. Joaquín Jaraba en representación del Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis, de una comisión del Excmo. Ayuntamiento constituida por los Concejales D. Enrique Mapelli, D. Manuel Segalerva, D. Manuel Romero Raggio y del Secretario accidental D. Juan Messa, precedida de maceros; de D. José Alvarez Net, Presidente de la Cámara de Comercio de Málaga, D. Miguel de Mérida, Secretario general de la Real Academia de Bellas Artes, y de D. Modesto Escobar, Diputado a Cortes; también asistieron los académicos D. Pedro Saenz, D. Federico Bermúdez, D. José Ponce, D. Antonio Burgos, D. Leopoldo Guerrero, D. José Denis, D. Joaquín Díaz de Escovar y D. Enrique Jaraba, y entre otras distinguidas personalidades y un público muy numeroso, el Profesor de la Escuela de Artes y Oficios de Granada, D. Joaquín Capulino, el Secretario de la Comisión de Monumentos D. Antonio Quintana, D. Antonio Burgos Maesso, Presidente del Círculo Mercantil y representación de los periódicos locales y de Madrid.

Cedida la presidencia por el Sr. Marqués de Casa Loring al Excelentísimo Sr. D. Luís de Armiñán, se abrió la sesión a las cinco de la tarde. Concedida la palabra al que suscribe, entre otras dió cuenta de las adhesiones de D. Jorge Silvela, del Sr. Presidente de la Excelentísima Diputación Provincial, y de D. José Estrada, Diputado a Cortes; a continuación leyó el acta de la anterior, que fué aprobada y una Memoria en la que se reseñaba la labor de la Junta de Patronato, desde su creación, y los esfuerzos realizados por los Sres. Marqués de Casa-Loring, Silvela y Armiñán, en pró del Museo.

Seguidamente hizo uso de la palabra el Sr. Alcalde trazando a grandes rasgos la historia artística del insigne Muñoz Degrain, expresa en sentidas y elocuentes frases, la gratitud de Málaga por el espléndido donativo; consignando su aplauso a cuantos han contribuido a la instalación del Museo, ofreciendo dar cuenta en Cabildo del acto que se celebraba y prometiendo el apoyo del Ayuntamiento para la obra de cultura que realiza tan beneficiosa institución.

Concedida la palabra al Sr. Presidente de la Junta de Patronato, explicó cuanto vale el desprendimiento y patriotismo del insigne maestro; refiriéndose al Sr. Armiñán hizo constar su valiosa cooperación en todos los momentos, repitiendo lo mismo al referirse a D. Jorge Silvela; patrocinadores de este Establecimiento, y finalmente, a los señores Alvarez Dumont y Murillo Carreras, quienes han trabajado incansablemente hasta ver realizada la obra del Museo, que hoy todos pueden admirar.

El Sr. Mérida, Secretario de la Real Academia, dió lectura a los acuerdos de la citada Corporación que se insertan a continuación de este acta.

El Sr. Armiñán resumió lo dicho por los oradores que le precedieron y entre otras cosas, expresadas con su peculiar elocuencia, hizo un paralelo entre la Málaga pasada y la que en la actualidad se distingue por su cultura y por su arte.

Realzó la figura del pintor insigne, cuya generosidad no tiene precedentes y lo juzgó, con gran acierto en el mismo plano superior donde se hallan los más famosos maestros de la pintura española.

Terminó entonando un canto a la belleza de la ciudad y anunció para muy próximo el resurgimiento esplendoroso que le deseamos todos.

Envió un afectuoso saludo a cuantos se han preocupado por Málaga, citando al Sr. Bergamín por los beneficios que reportó cuando fué Ministro de Instrucción pública, al Sr. Marqués de Larios, cuya fortuna

está dispuesta siempre para toda obra buena, a los Diputados a Cortes de Málaga y su provincia, y finalmente al Alcalde, opinando de éste que es tan buen escritor, como administrador de los intereses malagueños.

Termina ofreciéndose incondicionalmente para todo lo que sea beneficioso a Málaga, añadiendo que en Madrid será ejecutor de cuanto se le pida en favor de esta bella capital.

El Sr. Nogales, en nombre y representación del Sr. Muñoz Degrain, hizo entrega de los cuadros detallados en el acta leída por el Notario D. Francisco Díaz Trevilla y en la que se expresan las condiciones de la donación.

Finalmente se toman los acuerdos que siguen: Telegrafiar a Su Majestad el Rey, al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública, y al Excmo. Sr. D. Francisco Bergamín, dando cuenta del acto celebrado y al Sr. Muñoz Degrain reiterándole las gracias por su donativo en nombre de la ciudad de Málaga y publicar un folleto conmemorativo de esta sesión, dándose por terminado el acto, de lo que como Secretario certifico con el visto bueno del Sr. Presidente, en Málaga a 17 de Agosto de 1916.

R. MURILLO CARRERAS

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

RICARDO GROSS





: : : ACUERDOS DE LA REAL
ACADEMIA DE BELLAS ARTES

La Real Academia de Bellas Artes de San Telmo de Málaga, en su Junta general ordinaria de 7 de Julio de 1915, acordó lo siguiente:

«Leída la comunicación que el Presidente de la Junta del Patronato del Museo Provincial traslada a esta Academia, del insigne pintor Muñoz Degrain, ofreciendo con gran desinterés y altruismo poco comun, no solo varios cuadros de sus valiosas obras, sino dos de otro gran pintor, Joaquin Sorolla, y distintos trabajos de otros artistas notables, premiados con medallas de oro en Exposiciones nacionales, se acordó por aclamación hacer constar en acta la profunda satisfacción con que la Academia había escuchado la lectura de tan importante donación, del maestro de unos, compañero de otros y admirado de todos los Académicos, lo mismo artistas, que amantes de las Bellas Artes, y que estimando la Academia como representante de estas, que la donación valiosísima debe considerarla como hecha a ella, se envíe un caluroso mensaje de gratitud y alta consideración al eminente maestro, sin perjuicio de acordar lo necesario a la inauguración del Museo, en el que brillen las obras escogidas que ofrece el magnánimo donante.»

En el acta de la sesión extraordinaria que tuvo lugar el 17 de Diciembre del propio año 1915, aparece el particular de este tenor:

«Enterada la Academia por el Consiliario Sr. Murillo, de la inmediata llegada a este Capital del muy ilustre pintor Sr. Muñoz Degrain, que como malagueño de corazón ha hecho un espléndido regalo de treinta y un cuadros notables, para el naciente Museo provincial de Pintura, Escultura y Arqueología, se acordó por aclamación asistir en Corporación a recibirle, haciéndolo saber por medio de la prensa,

si no hay tiempo para otra cosa, a fin de que las demás corporaciones y entidades designen comisiones que concurren también a esperarle en la estación, pues el importante donativo no lo ha hecho a la Academia, ni al Museo, sino a Málaga, en la que vivió hasta su merecidísimo ascenso a la Escuela Central. Para los demás actos del homenaje obligatorio a tan esclarecido artista, se designó una comisión compuesta del Director de la Escuela, Sr. Alvarez Dumont; del Director del Museo, Sr. Murillo Carreras y del infrascripto Secretario, único Académico que queda de los existentes cuando el Sr. Muñoz Degrain formaba parte principal de esta culta Corporación; pudiendo agregarse a ella los alumnos y amigos del laureado maestro, lamentando todos que no pueda formar parte de la Comisión, por su enfermedad, el esclarecido discípulo que honra al Profesor, nuestro querido compañero Pepe Nogales, por cuyo inmediato y completo restablecimiento hacemos fervientes votos todos los Académicos. El objeto principal de esta Comisión es realizar lo conveniente al fin de hacerle agradable su estancia en Málaga al eximio huésped, pero sin fatigarle ni molestarle, respetando el régimen que exija el estado de su salud y con su conformidad previa a cuanto haya de hacerse.»

Señalada la fecha de la entrega del valioso donativo del eminente artista señor Muñoz Degrain a este Museo y enterado de los acuerdos que anteceden, como del justo deseo de sus discípulos, amigos y admiradores, expresa su voluntad en notable carta al Director de este Centro, Sr. Murrillo Carreras, en la que después de excusar con sentimiento su asistencia a este acto y de rogarle salude y manifieste su reconocimiento al Sr. Armiñán por honrarle concurriendo a él, renuncia a todos los honores que pudiésemos pedir en su favor, pues ya posee el más preciado de *Hijo adoptivo de Málaga*, (y por feliz coincidencia le dió este Ayuntamiento el nombre de Muñoz Degrain, cuya figura artística es muy grande, a la calle de los Gigantes), terminando el autógrafo con este incomparable párrafo: «El mayor, el único premio a que yo aspiro, es que se haga un local para Museo en Málaga. Prometo llenarlo de obras de pintores y escultores eminentes; de muebles y objetos de arte y de cuadros más importantes que los de ahora.»

Si la Academia de Bellas Artes no tuviese acordado y pedido muchas veces un local para museo; si la Escuela de Artes e Industrias no gestionara hace tiempo la construcción de un edificio apropiado para sus enseñanzas y un museo; si el Ayuntamiento no hubiese accedido gustoso a colaborar a esta importante y necesaria mejora en la quinta capital de España; si la Diputación Provincial no hubiera acordado, con desprendimiento que la honra, donar el terreno de los que posee en Santo Domingo, para la Escuela de Artes y Oficios y el Museo; si no tuviéramos protectores tan valiosos para la efectividad del proyecto, como los Sres. Bergamín y Armiñán, sin duda alguna sería bastante para levantar el edificio en el plazo más

breve, la generosa petición y el espléndido ofrecimiento del docto Catedrático de las Nobles Artes, cuyo desprendimiento festejamos: y como la Academia fué la primera corporación que se ocupó de este importante asunto, ella es, la que por el último de sus individuos, se honra hoy proponiendo que cuantos asisten a este acto para enaltecerlo y que resulte de mayor cultura, prometan trabajar hasta conseguir el único honor y premio que demanda el altruista y filántropo donante de estos bellos lienzos que ahora contemplamos, para que pronto se le pueda decir: Pintor insigne: ya tiene Málaga un local para el Museo. ¡Viva Muñoz Degrain!

MIGUEL DE MÉRIDA

SECRETARIO GENERAL.

Málaga 17 de Agosto de 1916





ACTA NOTARIAL

NÚM. 412

En la Ciudad de Málaga a diez y siete de Agosto de mil novecientos diez y seis. Constituido yo D. Francisco Díaz Trevilla, Abogado y Notario de los Ilustres Colegios de Granada con residencia y vecindad en esta Ciudad y distrito, en el Museo Provincial de Bellas Artes de esta Capital, a virtud de especial requerimiento hecho por D. José Nogales Sevilla, mayor de edad, vecino de esta población, Académico de la Real de Bellas Artes y Profesor de la Escuela de Artes e Industrias de Málaga, como mandatario del Excmo. Sr. D. Antonio Muñoz Degrain, Profesor de la Escuela especial de Pintura y Escultura de Madrid y Académico de la Real de San Fernando, casado, mayor de edad, y vecino de Madrid, debidamente autorizado por su mandante al objeto de presenciar y autorizar la entrega de los cuadros que su representado ha donado a la Ciudad de Málaga. Hallándose constituida la Junta de Patronato del Museo Provincial de Bellas Artes, por:

El Excmo. Sr. D. Ricardo Gross Orueta, Marqués de Casa-Loring, Presidente de la Real Academia de Bellas Artes de Málaga, y por tal concepto Presidente de la Junta de Patronato del Museo Provincial de Bellas Artes.

El Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta capital D. Salvador González Anaya.

El Académico de la Real de Bellas Artes, D. César Alvarez Dumont.

El Representante del Excmo. Cabildo Eclesiástico, D. Eugenio Marquina Alvarez.

El Representante de la Junta Provincial de Monumentos, D. Narciso Díaz de Escobar.

Y el Secretario de esta Junta de Patronato D. Rafael Murillo Carreras, Director del Museo Provincial; habiendo excusado su asistencia por atenciones perentorias el Sr. Presidente de la Diputación, y los Vocales Académicos D. Diego García Carreras y D. Fernando Guerrero Strachan.

El Secretario de la Junta de Patronato D. Rafael Murillo Carreras, leyó una memoria haciendo suscita historia sobre la vida de este Museo desde la creación hasta el momento actual, y el Secretarto de la Academia de Bellas Artes D. Miguel Mérida Díaz, leyó los acuerdos de dicha Real Academia, relacionados con el donativo del Excmo. señor Muñoz Degrain, comentando una carta de este señor, en la que ofrece nuevos donativos, si Málaga instala en digno local el Museo.

A continuación hicieron uso de la palabra los Sres. Alcalde de Málaga, Presidente de la Junta de Patronato, y finalmente el Diputado a Cortes D. Luis Armiñán, elogiando todos el acto de generosidad del Excmo. Sr. Muñoz Degrain, haciendo justos y cumplidos elogios por el mismo, y expresando el agradecimiento del Museo de Málaga y su provincia por el acto de liberalidad realizado por S. E. con su espléndido donativo.

Asistió al acto el Ayuntamiento bajo mazas y gran número de literatos, artistas y otras muchas personalidades amantes de las artes y representantes de todos los periódicos locales y corresponsales de los de Madrid.

Seguidamente y hallándose reunida en Junta de Patronato de este Museo, los señores antes expresados para recibir el donativo que al mismo ha hecho el Excmo. Sr. D. Antonio Muñoz Degrain, el señor Nogales cumpliendo las instrucciones de su mandante expuso:

I.

Que hace algunos años, en cartas particulares al Sr. Murillo Carreras y al dicente, el Excmo. Sr. D. Antonio Muñoz Degrain, ofreció hacer un donativo de cuadros suyos a la ciudad de Málaga.

II.

Que al constituirse la Junta de Patronato del Museo Provincial de Málaga, por Real Orden de tres de Febrero de mil novecientos quince, y ocuparse esta entidad de organizar el Museo, dirigió una comunicación al Sr. Muñoz Degrain, recordándole su antiguo ofrecimiento y solicitando su renovación para el Museo naciente, al que contestó el Sr. Muñoz Degrain en cinco de Mayo de mil novecientos quince, ratificándose en el ofrecimiento hecho para cuando estuviera preparada la Sala, en que habían de colocarse sus cuadros.

III

Habilitados los salones del Museo, por el Sr. Presidente de la Junta de Patronato, interpretando el anhelo, no solo de dicha Junta, sino de cuantos sienten aficiones artísticas de admirar las obras de su mágico pincel, ofrecidas con tanta generosidad para Málaga, por el Sr. Muñoz Degrain, le rogó se dignara disponer su envío, indicando las formalidades que estimara procedentes para su entrega oficial.

Y habiéndose recibido en este Museo Provincial de Bellas Artes, el importante donativo hecho por el Excmo. Sr. D. Antonio Muñoz Degrain, la Junta de Patronato del Museo, acordó reiterar a S. E. una vez más su gratitud por su magnánima generosidad cuyo acuerdo le fué comunicado en veinte y dos de Diciembre.

IV

Puestos los marcos a los cuadros y arreglada la Sala en que han de instalarse, fué invitado el Sr. Muñoz Degrain a hacer la entrega oficial de su donativo, o que delegara en la persona que tuviera a bien, autorizando al dicente D. José Nogales y Sevilla para que le represente en el acto de la entrega oficial de los cuadros donados, según carta que me entrega para que la inserte y que copiada dice:

«ESCUELA ESPECIAL DE PINTURA, ESCULTURA Y GRABADO.—Madrid.—
»6-VI-1916.—Sres. D. César Alvarez Dumont, D. José Nogales y don
»Rafael Murillo.—Queridos amigos y compañeros: No he contestado
»antes a su grata en que me invitan a efectuar la donación de mis
»cuadros, por haber sufrido un catarro a la vista, del que ya estoy
»repuesto.—Siento no me sea posible hacer el viaje a Málaga como
»era mi deseo, para asistir a la inauguración de las obras que he do-
»nado a la ciudad de Málaga con el objeto que éstas figuren en una
»sala que lleve mi nombre, bajo la inspección de la Real Academia de
»Bellas Artes de dicha ciudad.—Como mi presencia en Málaga por
»ahora, no me lo permiten mis trabajos perentorios, autorizo a D. José
»Nogales y Sevilla, Académico del mencionado cuerpo artístico y
»profesor de la Escuela de Artes y Oficios para que me represente
»haciendo donación de los cuadros que se han de mencionar detalla-
»damente y haciendo constar que estas obras solamente han de figurar
»en la sala que ha de llevar mi nombre, no pudiendo disgregarse ni
»tener otro destino que el mencionado.—En el mismo correo de la
»presente mando la Memoria descriptiva del Museo de Valencia en
»que constan las salas mías y la forma en que se hizo la donación,
»deseando que en Málaga se haga lo mismo.—Repito mi autorización
»de puño y letra mía para que D. José Nogales y Sevilla me represente
»en el acto de hacer donación de los cuadros mencionados.—Madrid
»6 de Junio de 1916.—ANT.º MUÑOZ DEGRAIN.»

Concuenda con la carta exhibida que rubricada devuelvo.

V.

Que al efecto de formalizar la entrega, presenta en este acto dos ejemplares, que confrontados que son a mi presencia entre sí y con los objetos de su relación, hallándolos conformes, son firmados ambos por los señores concurrentes, quedando uno de ellos en poder de la Junta de Patronato y otro se unirá a esta matriz para que se inserte a continuación de este párrafo o a su final, en las copias que se libren.

VI.

El mismo Sr. Nogales manifiesta:

Que en nombre de su mandante el Excmo. Sr. D. Antonio Muñoz Degrain, hace entrega a la Junta de Patronato del Museo Provincial de Bellas Artes para este Museo, de los cuadros detallados en la relación adjunta, los cuales quedan instalados en la Sala del mismo, que se denominará „**Sala de MUÑOZ DEGRAIN**”.

VII.

Que el donativo tiene carácter definitivo, que no envuelve perjuicio de tercero, ni excede de los límites permitidos por la ley, y en ningún tiempo podrá su mandante reclamar la devolución total ni parcial de los objetos que la constituyen; antes al contrario, se reserva dicho excelentísimo señor, el derecho de acrecentar la colección, con nuevas donaciones.

VIII

Que el donativo lo hace su mandante, para la Ciudad de Málaga, prohibiendo en absoluto, que bajo ningún concepto pueda destinarse en todo o en parte a otro punto, debiendo conservarse íntegramente en el Museo Provincial, y a este efecto, autoriza especialmente a la Junta de Patronato de este Museo, para que en nombre y representación del excelentísimo señor donante, se oponga a todo intento de fraccionamiento total o parcial, de los cuadros expuestos en la „**Sala de MUÑOZ DEGRAIN**”, como igualmente se oponga a que dichas obras salgan del Museo o de Málaga, ya sea con carácter temporal o definitivo.

XI.

Que si llegare el caso poco probable, de que se extinguiese el Museo Provincial de Bellas Artes de Málaga, le representará en todos los actos y acciones conferidas al mismo, en primer lugar, la Junta de Patronato; en segundo término, la Real Academia de Bellas Artes de esta población; y en tercer lugar, el Excmo. Ayuntamiento de Málaga.

X.

Y finalmente, que su mandante abriga la esperanza de que la Real Academia de San Telmo, y después la Escuela de Artes e Industrias, continuación de la de Bellas Artes, a cuyos Centros perteneció el excelentísimo Sr. D. Antonio Muñoz Degrain, como Académico y Profesor, se constituirán en verdaderos guardianes de las obras donadas en caso de disolución o transformación del Museo y en Junta de Patronato, con objeto de que la vigilancia de todas las entidades citadas, constituyan una garantía para todos aquellos que, sintiendo verdadero amor ya a su patria natal, ya a la adoptiva, acrecienten con nuevos donativos, los tesoros artísticos que encierra el Museo Provincial de Bellas Artes de Málaga.

XI.

Por su parte el Excmo. Sr. D. Ricardo Gross Orueta, Marqués de Casa Loring, como Presidente de la Junta de Patronato del Museo Provincial de Bellas Artes de Málaga, con asentimiento de los demás señores de la Junta, manifiesta: Que confirmando los acuerdos de la misma, acepta la donación hecha por el Excmo. Sr. D. Antonio Muñoz Degrain, y recibe los cuadros consignados en la relación adjunta, cuyas obras quedan instaladas en el Salón de esta Academia denominado „Sala de MUÑOZ DEGRAIN”, y al propio tiempo en

nombre de la Corporación, ofrece cumplir todas las condiciones de la donación, procurando atender a los deseos expuestos por el generoso donante, representado en este acto por el ilustre profesor D. José Nogales Sevilla.

Extendida la presente acta en tres pliegos de la clase oncena, serie D. números el presente y los dos que le anteceden en orden correlativo, doy lectura de la misma en alta voz, en presencia de los señores asistentes, se ratifican en su contenido y la firman la representación del donante y los señores de la Junta de Patronato, a todos los cuales conozco yo el Notario, que de todo lo que consignado queda, doy fe.—Ricardo Gross.—G. Anaya.—José Nogales.—César Alvarez Dumont.—Eugenio Marquina.—Narciso Díaz de Escovar.—R. Murillo Carreras.—Signado: F.^{co} Díaz Trevilla.—Está rubricada.





*DONATIVO del Excmo. Sr. D. ANTONIO MUÑOZ
DEGRAIN, al Museo Provincial de Bellas Artes de
Málaga.*



Cuadros pintados por el donante

| | | |
|---|--------|-----------|
| «El mar muerto.» | Tamaño | 1.95×1.30 |
| «Las Walkirias» | » | 2.24×1.34 |
| «Alborada trágica» | » | 1.96×1.33 |
| «El árbol sagrado» | » | 1.94×0.74 |
| «Ofelia en el bosque» | » | 0.99×0.67 |
| «Puente de la Sultana» | » | 1.24×0.82 |
| «Vista de la Alhambra» | » | 1.25×0.83 |
| «Panorama de Aragón» | » | 1.11×0.73 |
| «Playas de la Caleta» | » | 1.70×0.98 |
| «El río de piedra» | » | 0.89×0.60 |
| «Drama en Sierra Nevada» | » | 1.30×0.85 |
| «Retrato de la Srta. Abella» | » | 0.79×0.65 |
| «El modelo Salomón» | » | 0.85×0.63 |
| «Un barranco en Jericó» | » | 0.90×0.74 |
| «Vista del Mont-Blanc, Suiza» | » | 1.50×1.11 |
| «El cabo Noval» (Dibujo) | » | 2.10×1.39 |

DE OTROS AUTORES

| | | | |
|----------------------------|------------------------------|--------|-------------|
| Srta. Flora Castrillo. | «Brisas Helénicas» . . . | Tamaño | 1.95×1.30 |
| » | «Idilio en la Caleta» . . . | » | 1.51×1.08 |
| Agrasot | «Retrato» | » | 0.64×0.44 |
| Martínez Cubells | «Retrato» | » | 0.50×0.39 |
| Mart.ñez Cubells Ruíz | «Un modelo» | » | 0.50×0.22 |
| Casas. | «Retrato» (dibujo al carbón) | » | 0.58×0.39 |
| Sorolla | «Retrato» | » | 1.03×0.70 |
| » | «Bebedor vasco» | » | 1.16×1.00 |
| Sala | «Retrato» | » | 0.40×0.32 |
| Domingo | «Retrato» | » | 0.48½×0.37 |
| Rosales | «Desnudo de mujer» (dibujo) | » | 0.35×0.27 |
| Robles | «Paisaje» | » | 0.38×0.30 |
| Labrada | «Paisaje» | » | 0.18×0.11 |
| Picazo | «Estudio» (Acuarela) . . . | » | 0.15×0.13½ |
| Talavera | «Dibujo» | » | 0.15½×0.11 |
| » | «Paisaje» (Acuarela) . . . | » | 0.20½×0.17½ |
| Haes | «Paisaje» (Dibujo) | » | 0.20½×0.10½ |
| Ferrándiz. | «Un valenciano» (Dibujo) . | » | 0.26×0.14 |
| » | (Acuarela). | » | 0.23×0.11 |
| Cortina | (Dibujo) | » | 0.27½×0.20 |
| Blay | «Retrato en bajo relieve» . | » | 0.65×0.36 |

José Nogales

Ricardo Gross

S. González Anaya

César Alvarez Dumont

Narciso Díaz de Escovar

Eugenio Marquina

R. Murillo Carreras





MUSEO PROVINCIAL
DE BELLAS ARTES
DE MÁLAGA

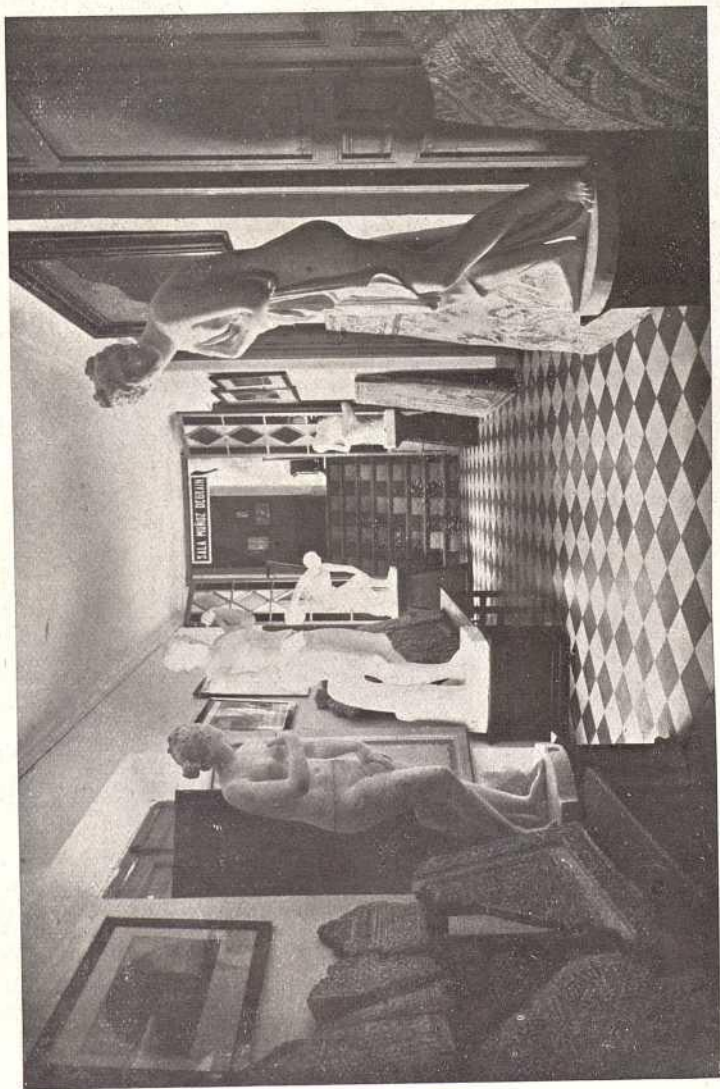


CUADROS DONADOS
POR
MUÑOZ DEGRAIN



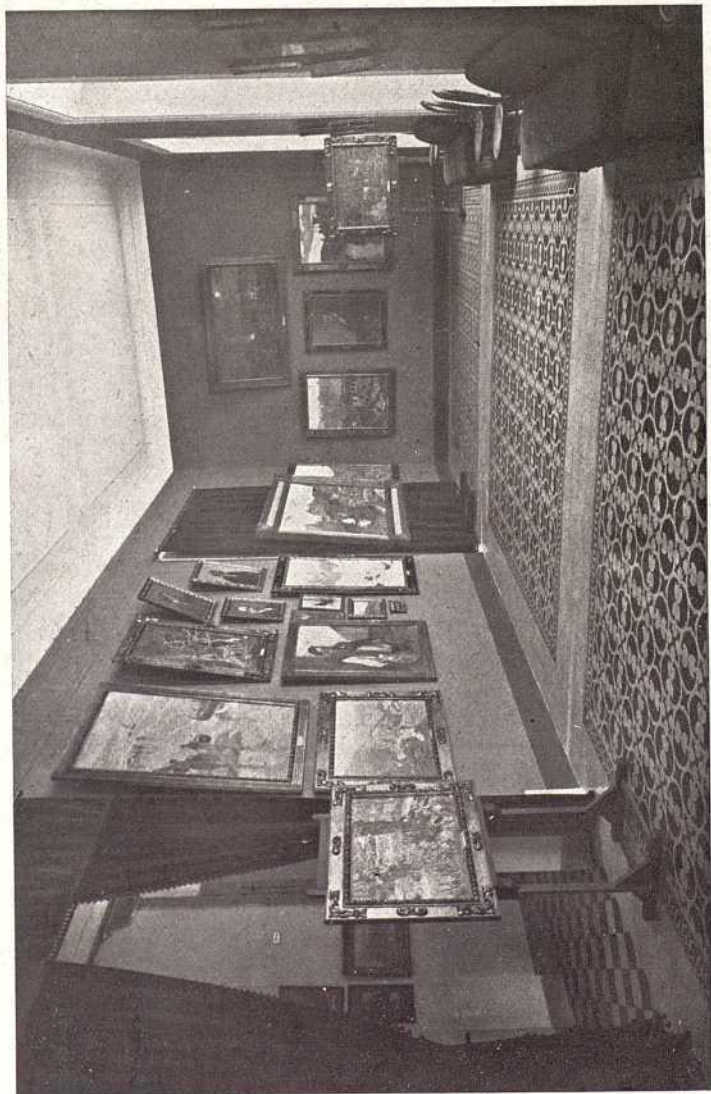
FOTOGRAFÍAS MURILLO CARRERAS



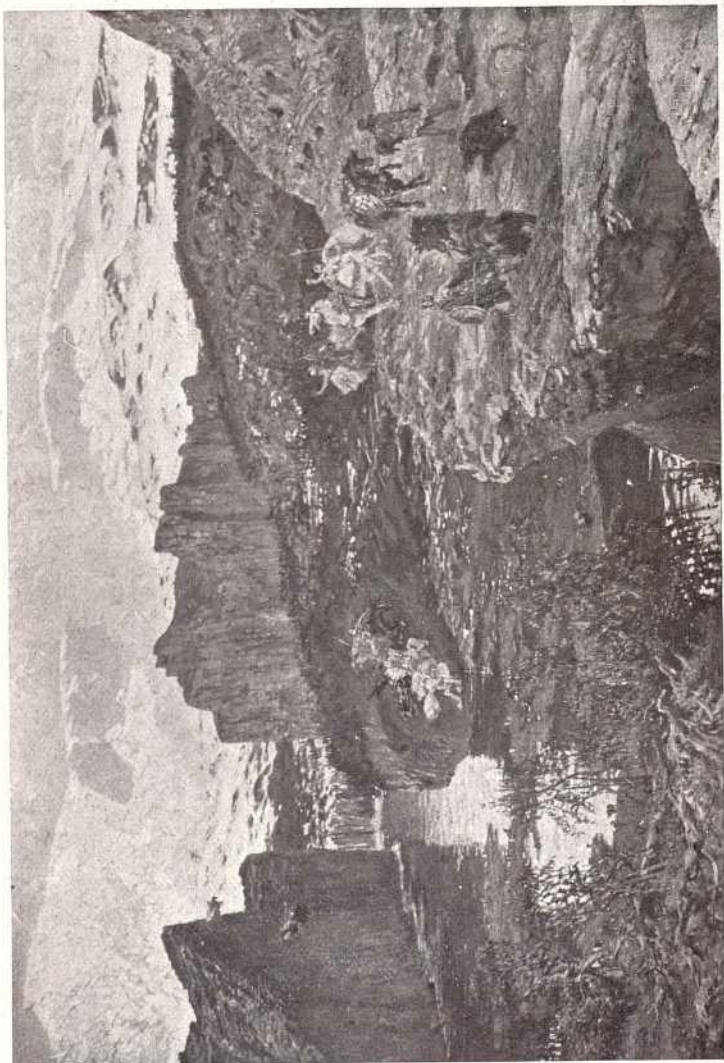


Galería de entrada a la Sala MUÑOZ DEGRAIN

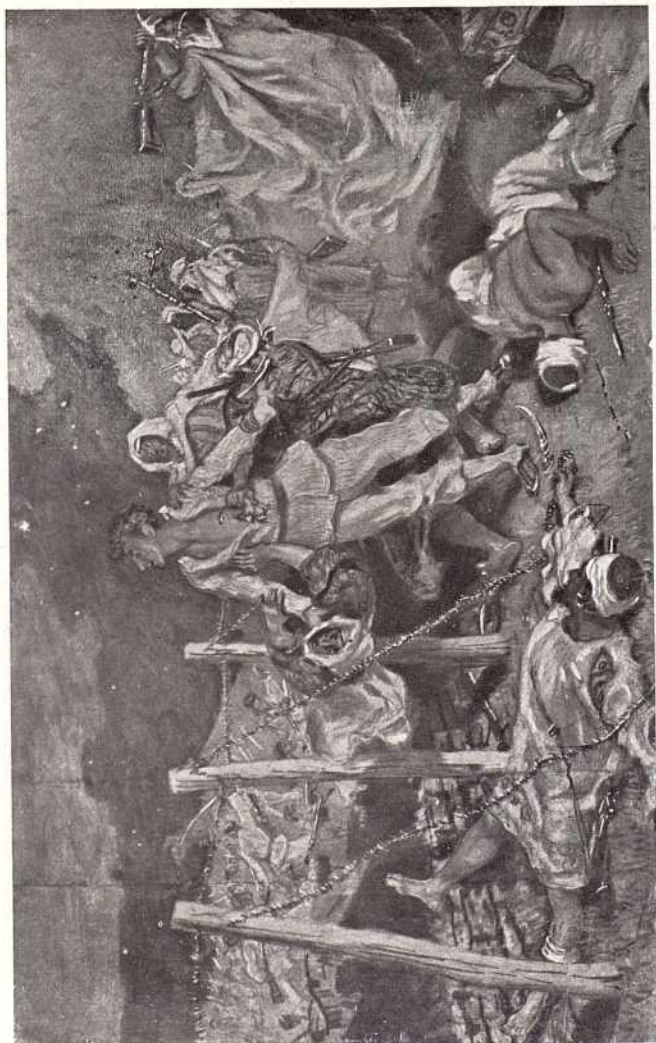




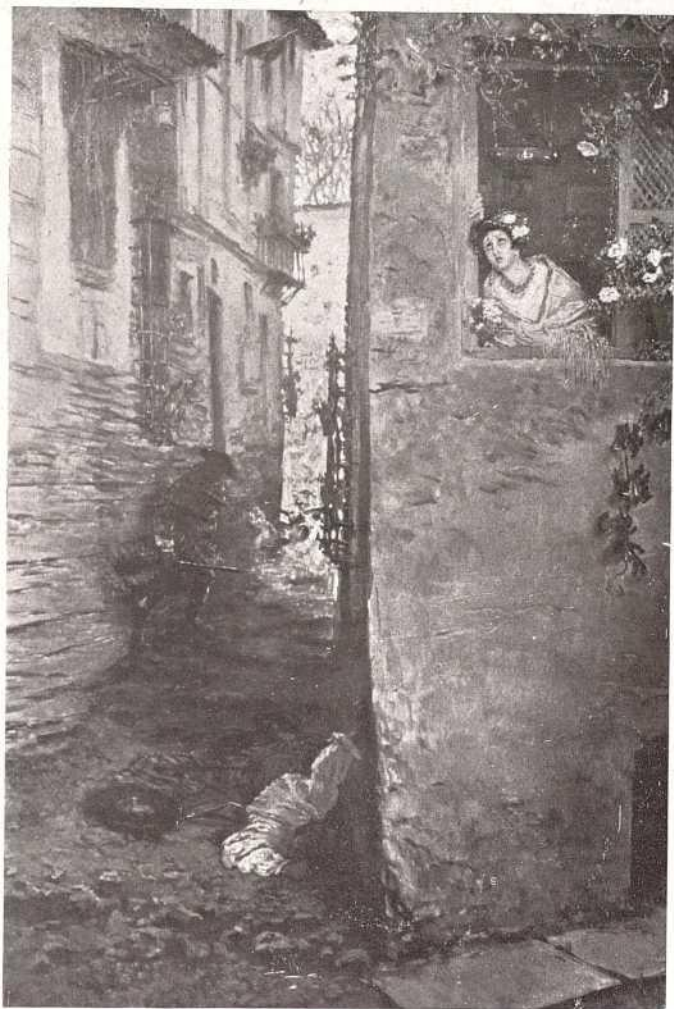
Interior de la Sala MUÑOZ DEGRAIN



LAS VALKIRIAS



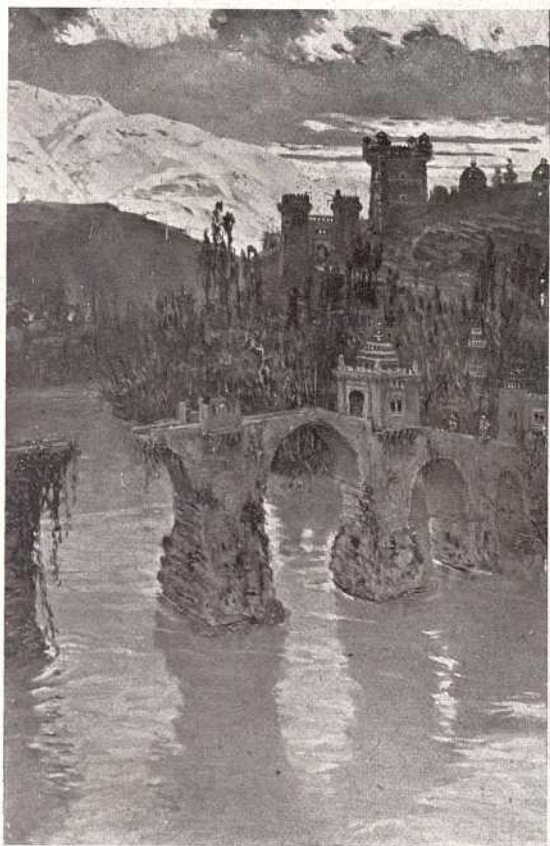
EL CABO NOVAL



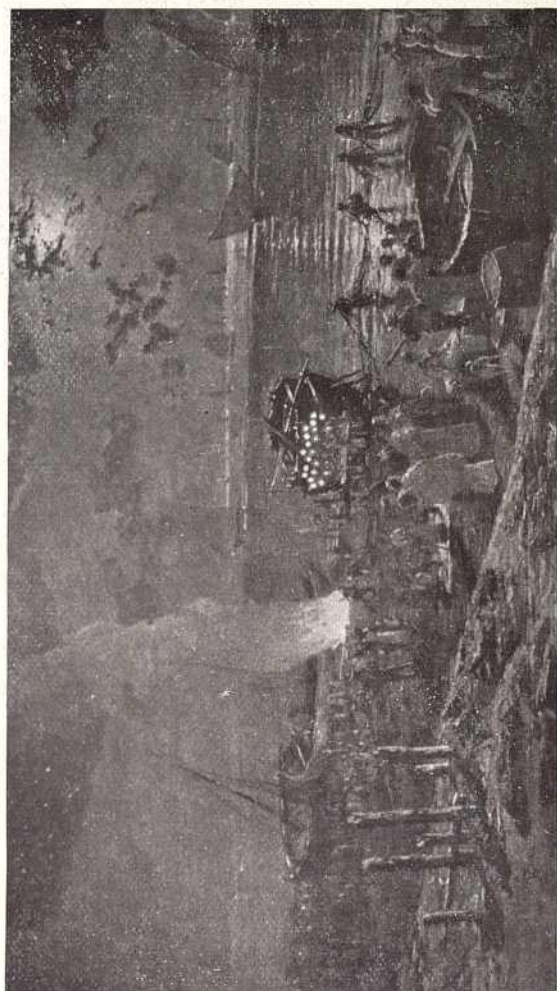
ALBORADA TRÁGICA



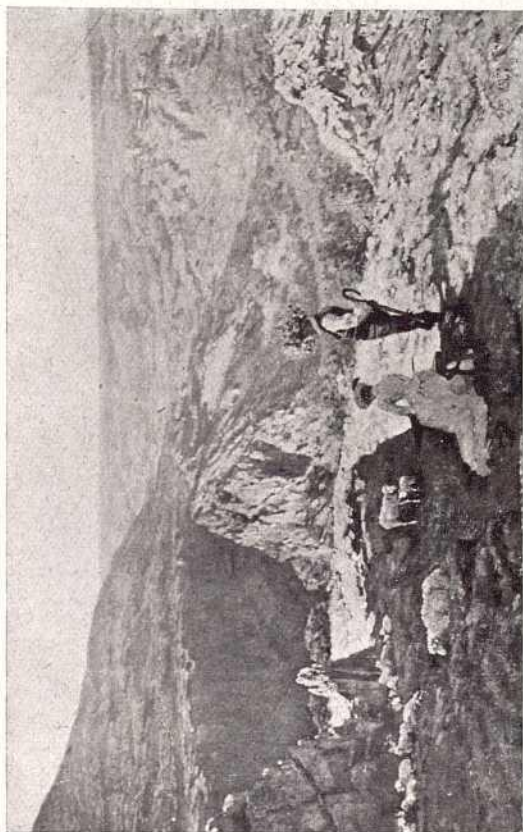
EL MAR MUERTO



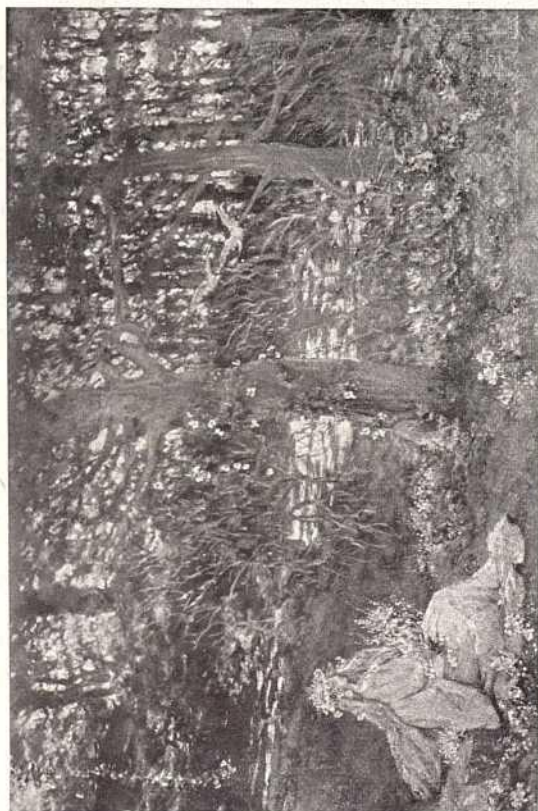
EL PUENTE DE LA SULTANA



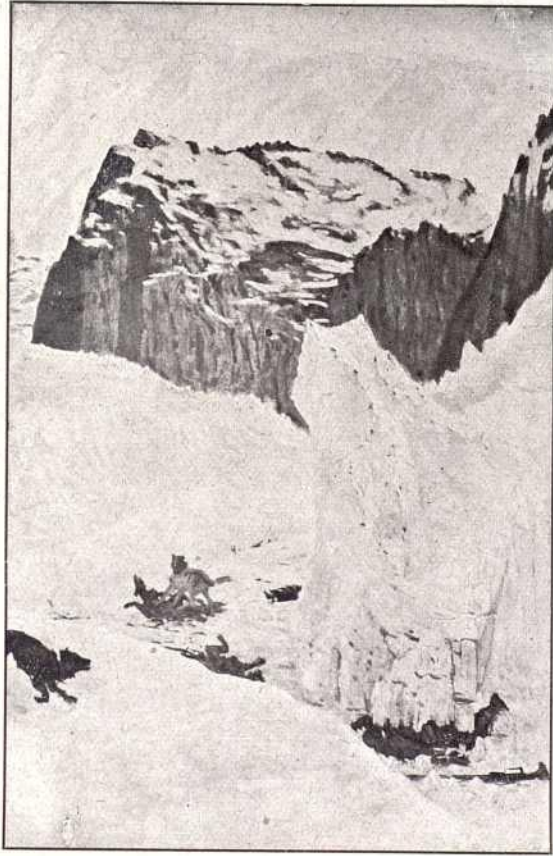
NOCHE CLARA EN LA CALETA



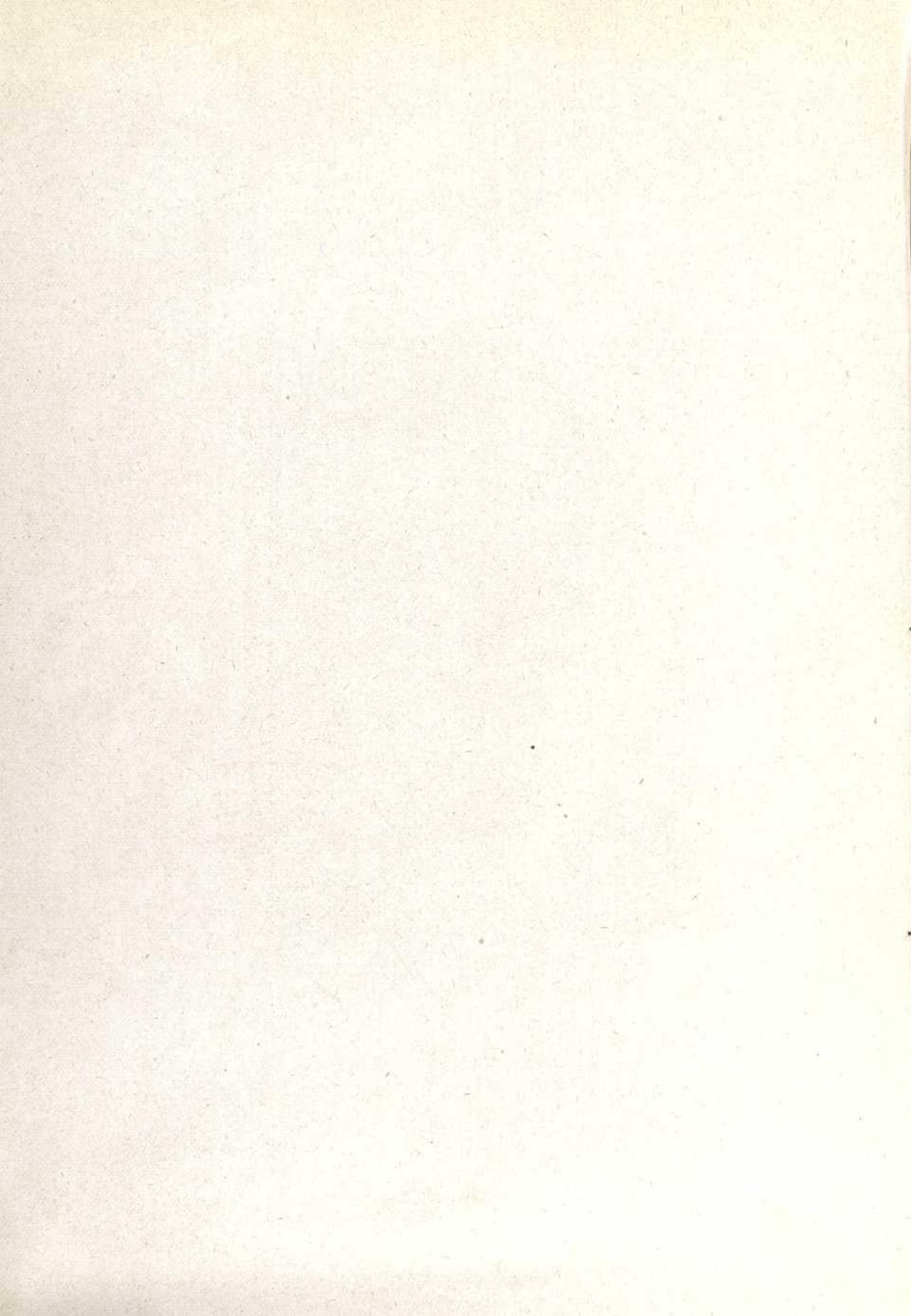
PANORAMA DE ARAGÓN

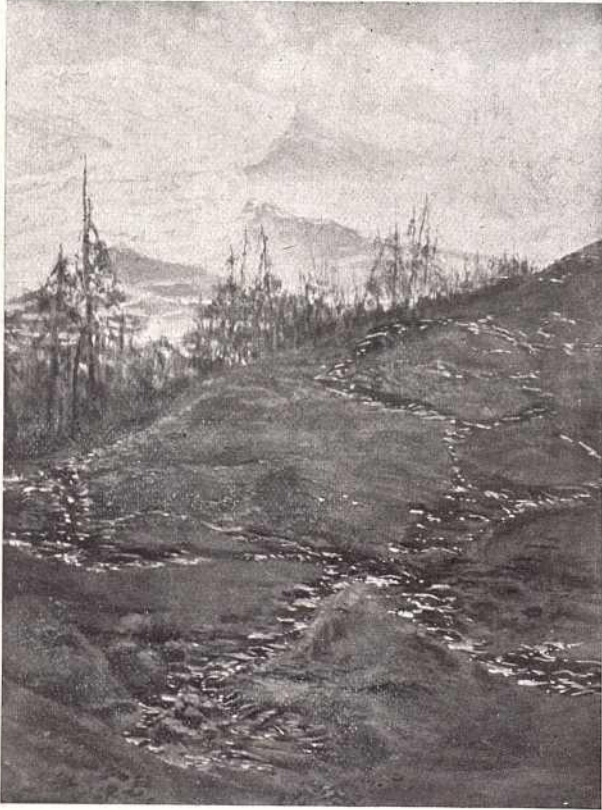


OFELIA EN EL BOSQUE



UN DRAMA EN SIERRA NEVADA





VISTA DEL MONT-BLANC (SUIZA)



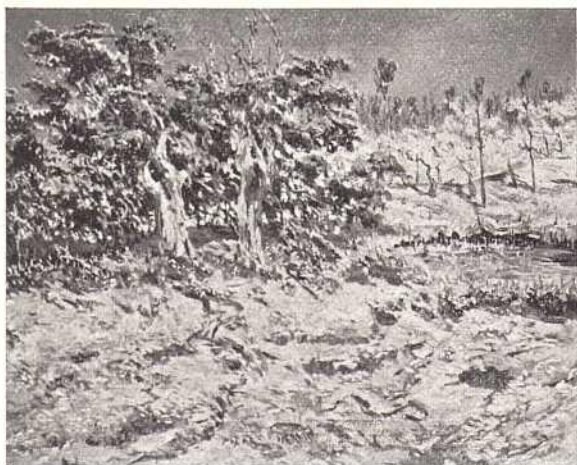
VISTA DE LA ALHAMBRA



EL ARBOL SAGRADO



EL RÍO DE PIEDRA



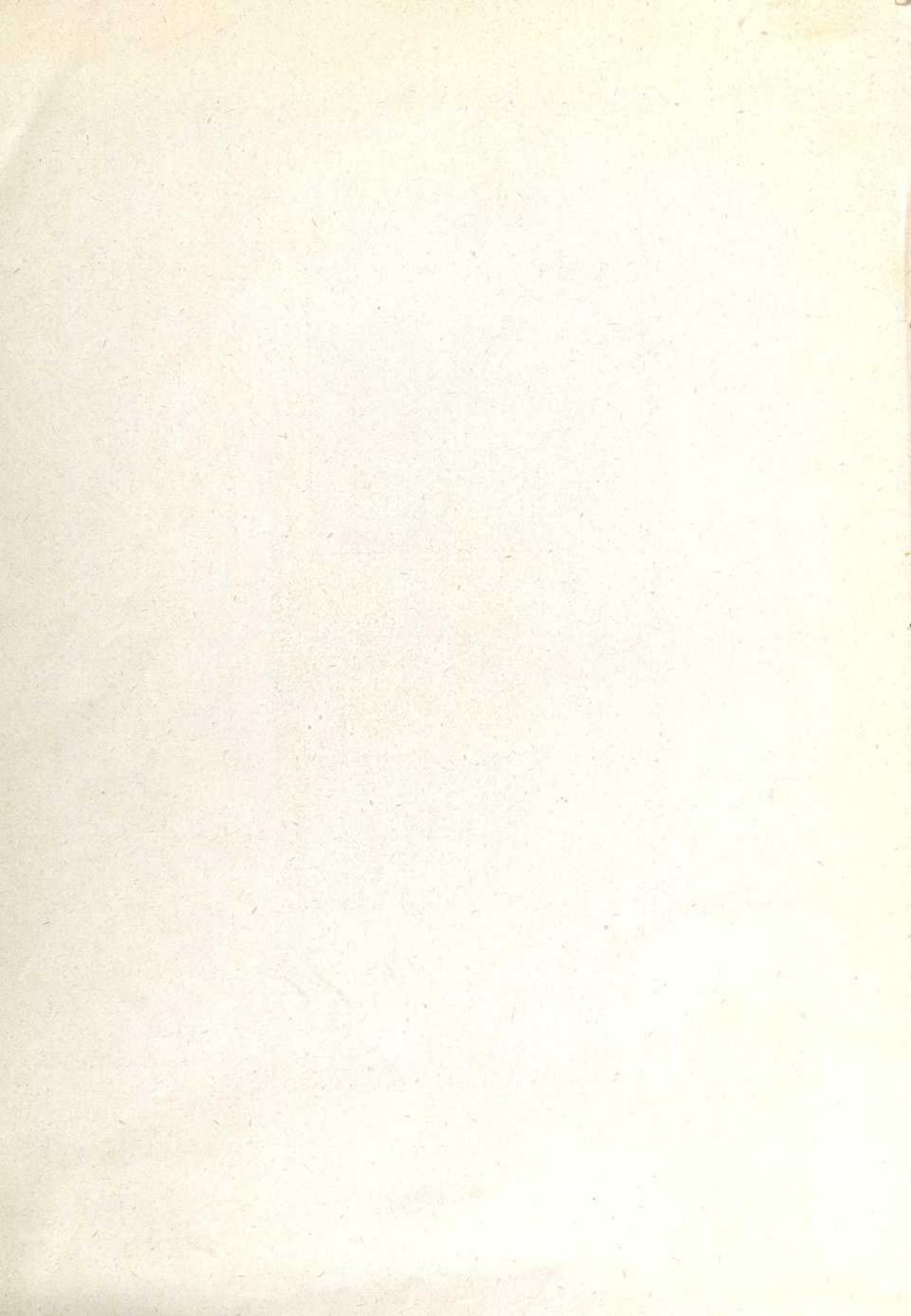
UN BARRANCO EN JERICÓ

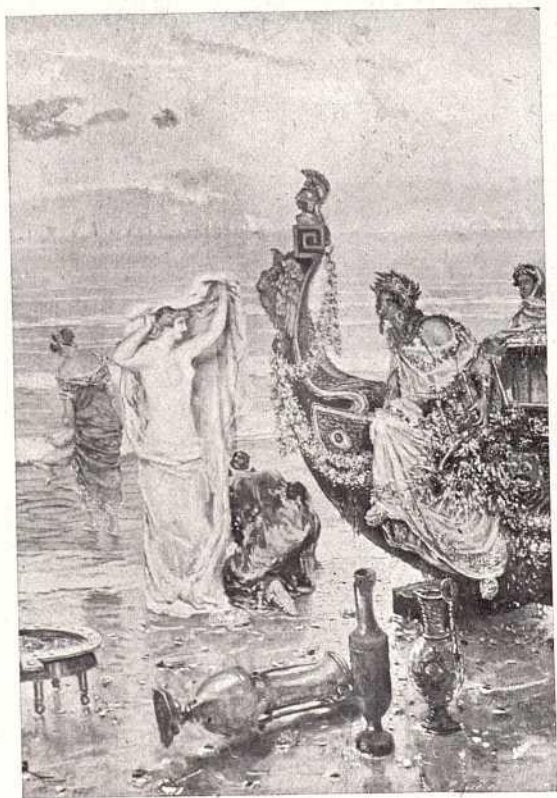


EL MODELO SALOMÓN



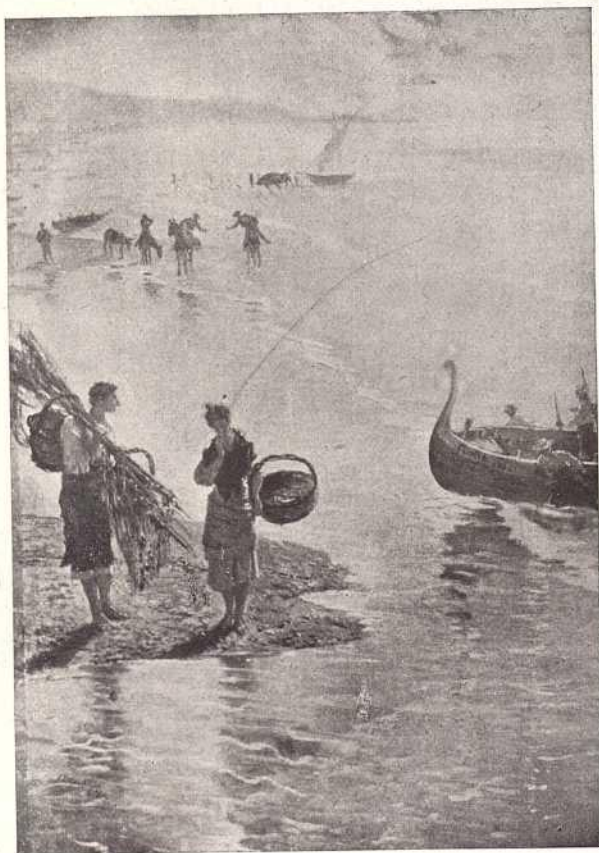
RETRATO DE LA SRTA. ABELLA





BRISAS HELÉNICAS

POR LA SRTA. FLORA L. CASTRILLO



IDIPIO EN LA CALETA
POR LA SRTA. FLORÀ L. CASTRILLO



